

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

Y SE DIO LA PARTIDA

El 31 de octubre fue la fecha límite para que los candidatos queden inscritos para participar en elecciones primarias en sus respectivos partidos, tanto para la Presidencia como para el Congreso. Si bien queda por conocer los nombres de un 20% de los mismos, que los partidos pueden “invitar” a participar en sus listas al Congreso, el panorama ya está bastante claro. Por ello, a continuación les presentamos un primer alcance del mismo. Comenzamos con la lista de los 43 partidos habilitados para participar:



Sin embargo, tendremos 39 listas pues hay tres alianzas constituidas:

- + Fuerza y Libertad, conformada por Batalla Perú y el Partido Político Fuerza Moderna.
- + Unidad Nacional, conformada por el Partido Político Peruanos Unidos Somos Libres, el Partido Popular Cristiano y el Partido Unidad y Paz.
- + Venceremos, conformada por Nuevo Perú por el Buen Vivir y el Partido Político Popular Voces del Pueblo.

LOS YA FIJOS COMO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

Si bien, según los plazos electorales, los partidos tienen para definir internamente sus candidatos hasta el 7 de diciembre y para inscribirlos hasta el 23 del mismo mes, como la mayoría ha optado por listas únicas, ya podemos afirmar quienes serán los respectivos candidatos presidenciales de 28 de ellos, que a continuación presentamos en orden alfabético:

- + César Acuña, Alianza Para el Progreso
- + Carlos Alvarez, País para Todos
- + Ronald Atencio, Alianza Venceremos
- + Napoleón Becerra, Partido de los Trabajadores
- + Rafael Belaúnde, Libertad Popular
- + Ricardo Belmont, Partido Cívico Obras
- + Phillip Butters, Avanza País
- + Herbert Caller, Partido Patriótico del Perú
- + Charlie Carrasco, Partido Demócrata Unido Perú
- + Vladimir Cerrón, Perú Libre
- + Roberto Chiabra, Alianza Unidad Nacional
- + Jorge Dávila, País para todos
- + Francisco Diez Canseco, Perú Acción
- + Rosario del Pilar Fernández, Un camino diferente
- + George Forsyth, Somos Perú
- + Keiko Fujimori, Fuerza Popular
- + Alex Gonzales, Partido Demócrata Verde
- + Wolfgang Grozo, Integridad Democrática
- + Paul Jaimes, Progresemos
- + Jonhy Lescano, Cooperación Popular
- + Rafael López Aliaga, Renovación Popular
- + Alfonso López, Ahora Nación
- + José Luna, Podemos Perú
- + Armando Massé, Partido Democrático Federal
- + Fiorela Molineli, Alianza Fuerza y Libertad
- + Jorge Nieto Montesinos, Partido del Buen Gobierno

- + Fernando Olivera, Frente de la Esperanza
- + Roberto Sánchez, Juntos por el Perú

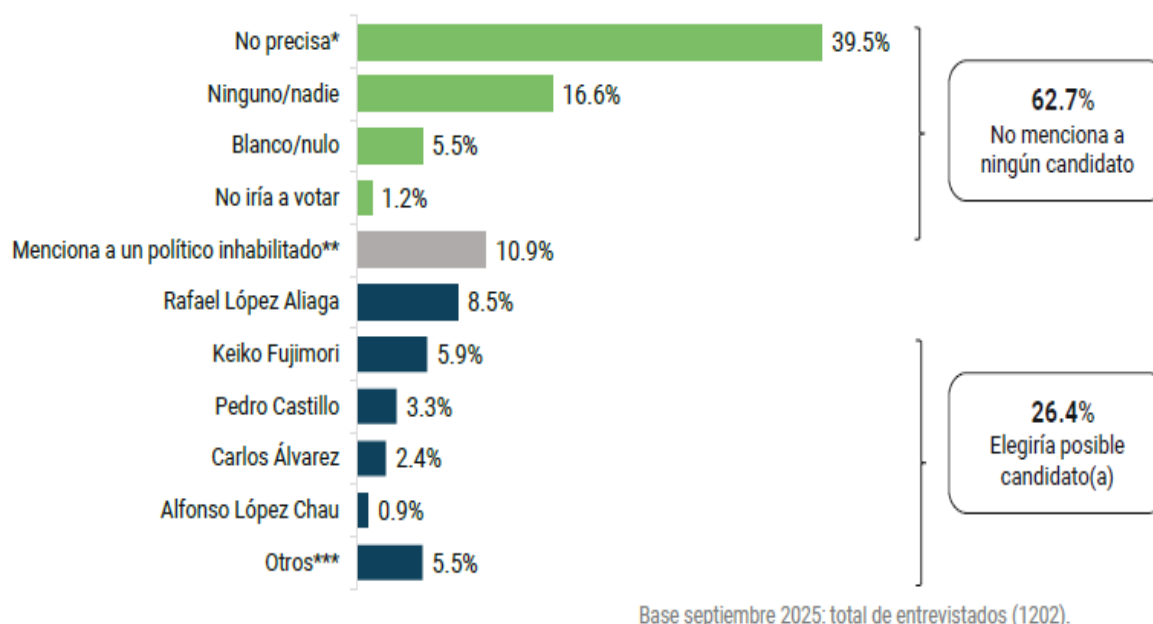
Faltaría conocer los nombres de los restantes 11.

LA TENTACIÓN DEL VOTO NULO O BLANCO

El listado anterior no ha entusiasmado a muchos, quienes comienzan a acariciar la idea de votar en blanco o anular su voto, esperando así poder lograr que las elecciones se anulen.

Respetando su intención sentimos desilusionarnos. Para que ello sea posible, la Constitución de 1993, en su art. 184 dice que: "El Jurado nacional de elecciones declara la nulidad de un proceso electoral, de un referéndum o de otro tipo de consulta popular cuando los votos nulos o en blanco, sumados o separadamente, superan los dos tercios del número de votos emitidos".

En la actualidad eso es imposible, pues más de la tercera parte de los votantes ya ha señalado su intención de votar por alguna opción, tanto cuando se les ha hecho la pregunta abierta, sin tarjeta (primer cuadro, encuesta del IEP) o con tarjeta (Segundo cuadro, encuesta de Ipsos). En el caso del IEP al 26.4% hay que sumar el 10.9% que dice "lo haría por un candidato inhabilitado", que en su mayoría es Vizcarra. En el caso de la segunda suma 42%.



Si las elecciones presidenciales fueran mañana, ¿por quién votaría usted? (Con tarjeta)(%)

	TOTAL	LIMA	INTERIOR	
			Urbano	Rural
Rafael López Aliaga	9	16	6	4
Keiko Fujimori	8	10	6	7
Mario Vizcarra	7	5	7	9
Carlos Álvarez	4	4	4	5
César Acuña	3	2	3	7
Alfonso López Chau	3	1	4	3
George Forsyth	2	3	1	1
Carlos Espá	2	3	2	0
Alfredo Barnechea	2	2	2	2
Phillip Butters	2	4	1	1
Rafael Belaunde	2	2	2	0
Javier Velásquez Quesquén	2	2	2	1
Otros	12	11	13	12
Blanco/viciado/ninguno	30	20	35	38
No precisa	12	15	12	10

Dada la grave crisis multidimensional que vive el país, nuestra responsabilidad ciudadana debería inclinarnos a buscar votar por alguien que se caracterice por su integridad y capacidad de gestión. Es por eso que han comenzado a circular opiniones descartando a varios partidos por diversas razones. En el Congreso actual se han preocupado por esta tendencia ciudadana y ya han elaborado un proyecto de ley para penalizar la difusión de este tipo de información, por eso antes que eso suceda, se las presentamos.

No sin antes aclarar que no representa necesariamente nuestra opinión, sino que recoge lo que está circulando. Desde ya nos disculpamos si alguien se siente ofendido, nuestra única intención es ayudar al discernimiento personal.

ALGUNAS PROPUESTAS DE DESCARTE

Los criterios de descarte hasta la fecha son seis:

1.- Los 10 partidos actualmente en el **Congreso**, más los 3 nuevos partidos formados por actuales congresistas. Se les considera responsables del debilitamiento acelerado de nuestra democracia, de haber quebrado la independencia y separación de poderes, de aprobar las leyes que favorecen a la criminalidad, de corruptos, de haber blindado a Dina Boluarte y haber puesto en la Presidencia a José Jerí, a pesar de los graves cargos que habían contra él, por violación sexual y corrupción. Estos partidos son:

#PorEstosNo



Más:

- + Partido Político Cooperación Popular, fundado por actual Congresista Zeballos.
- + Partido Político Popular Voces del Pueblo, fundado por Congresista Bermejo y que va en la alianza Venceremos.
- + Partido Unidad y Paz, fundado por el actual Congresista Roberto Chiabra y que va en la alianza Unidad Nacional.

Sin embargo, algunos señalan que es injusto que el Partido Morado esté en esa lista, aunque otros dicen que la sanción contra ellos es por no saber elegir bien a sus candidatos.

Igualmente, otros afirman que si bien el Congresista Zeballos fundó Cooperación Popular, su candidato presidencial es Lescano, de cuya integridad pocos dudan, por lo que no habría que descartarlo.

Y finalmente, otros señalan que no hay que descartar la alianza Venceremos pues Nuevo Perú por el Buen Vivir es un partido respetable.

2.- Los vinculados a la corrupción. Aquí, además de los actualmente en el Congreso se menciona:

- + Partido Aprista, pues en sus dos gobiernos (1985-1990 y 2006-2011) afrontaron numerosas denuncias por corrupción. Pero, además, en los últimos

años han cerrado filas con la ex Fiscal de la Nación Patricia Benavides, acusada de varios presuntos delitos.

- + Batalla Perú, fundado por Zózimo Cárdenas, Gobernador de Junín, vinculado al caso Rolex.

- + Ciudadanos por el Perú, fundado por el hermano de Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, quien también tiene varias carpetas fiscales abiertas por corrupción.

- + Partido País para todos, formado por Vladimir Meza, ex alcalde de Huaraz, acusado de lavado de activos en el caso Puente Tarata.

- + Partido Político Peruano Somos Libres, fundado por el actual Fiscal de la Nación Interino Tomás Aladino Gálvez, investigado por el caso de corrupción “cuellos blancos”. Este partido va en alianza con Unidad Nacional.

3.- Los que están contra los **Derechos Humanos** (DD.HH.) y proponen, entre otros, salirse del Pacto de San José (Comisión y Corte Interamericana de DD.HH.) y amnistía para los que violan DD.HH. Entre ellos se menciona a:

- + Partido Demócrata Unido Perú

- + Partido Democrático Federal

- + Partido Patriótico del Perú

- + Partido Político Integridad Democrática

- + Partido Político PRIN

- + Perú Moderno

4.- Los que tienen propuestas **xénofobas**, es decir de rechazo al extranjero:

Fe en el Perú

5.- Los que cuando les dimos nuestro voto no administraron bien, **no gestionaron bien**:

- + Obras, que gerenció durante dos periodos (1990-1992 y 1993-1995) la Municipalidad de Lima y diversos municipios distritales y provinciales.

- + Partido Popular Cristiano, que cogobernó dos periodos con Acción Popular entre 1963-1968 y 1980-1985.

- + Partido Político Fuerza Moderna, cuya fundadora, Fiorela Molinelli, dirigió Essalud durante la pandemia (Marzo 2018 - Agosto del 2021); y fue Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) desde el 27 de julio del 2017 hasta el 9 de enero del 2018 durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

6.- Los que lleven candidatos que tengan denuncias o sentencias por **violencia familiar**. Esto es clave, en nuestro país hay una excesiva tolerancia al respecto, según la Encuesta Nacional de Hogares del 2024, dada a conocer en Julio de este año:



A estos seis criterios habría que agregar lo que señaló el Arzobispo de Lima y Cardenal Carlos Castillo Matasoglio, en su Homilía del 28 de setiembre 2025: en el sentido que hay que:

“neutralizar a todos aquellos que se disfrazan de muy católicos y son todo lo contrario a la fe (...) lo que prima es la consciencia del bien que alguien pueda realmente realizar y la demostración de si esas personas son honestas para poderlo hacer (...) de ninguna manera hay un candidato preferido católico por la Iglesia. Ninguno. Todos, si son buenos, deben ser elegidos. Y si son malos, no hay que elegirlos, por más católicos que sean”¹.

Con esta rápida mirada ya tenemos más o menos una idea de 28 de los 39 que se presentan, quedan 11 por auscultar, para que el nuestro sea un voto informado, consciente, esperanzado y que nos ayude a comenzar a salir de la grave crisis en la que se encuentra nuestro país.

CUIDARNOS DE LA DESINFORMACIÓN

¹) Se puede bajar de <https://www.arzobispadodelima.org/destacados/cardenal-castillo-escuchar-el-clamor-de-los-pobres-y-abrir-caminos-de-justicia/>

No queremos terminar nuestro comentario mensual sin llamar la atención sobre algo que la ONG Idea Internacional destaca y que debemos tener muy presente en los próximos meses: el mundo digital ha expuesto a las democracias a flujos masivos de desinformación con contenido polarizante. En las elecciones vemos la difusión viral de teorías conspirativas, noticias falsas, *deepfakes* y ataques personales. La Inteligencia Artificial ha potenciado el fenómeno al facilitar la generación de contenidos falsos que son difíciles de detectar, incluso por usuarios experimentados².

Es muy previsible que los candidatos, en una elección que se presenta muy reñida, nos inunden con información falsa. Por ello es importante antes de reenviar alguna información verificar su veracidad. Es un gran reto, pero muy necesario, para no ser instrumentalizados por los enemigos del bien común.

Lima, 19 de noviembre 2025

²) Cf. *Desafíos a la integridad electoral en las democracias*. Documento de políticas, Mayo 2025. Se puede bajar de <https://www.idea.int/publications/catalogue/desafios-la-integridad-electoral-en-las-democracias?lang=es>